

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ESCUFAV S A.,

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo del 2019, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia La Concepción, barrio Iñaquito, Av. La prensa N49-37 y Nicolás López; se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE ESCUFAV S A.

Se encuentran los siguientes accionistas.

- El señor Valencia Mosquera Luis Eder, representando cuatrocientas acciones;
- La señora Valencia Mosquera Nery Yazmina, representando cuatrocientas acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en un cien por ciento, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo número de acciones.

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal. Preside el señor Luis Eder Valencia Mosquera, como presidente del Directorio y por decisión de la junta se designa al señora Nery Yazmina Valencia Mosquera, Gerente General de la compañía, como secretaria Ad-Hoc de junta.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y Decimoséptimo del Estatuto. El presidente propone que se conozca el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2018; y
4. Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico 2017.

El presidente pone a consideración de la Junta General Extraordinaria Universal cada uno de los Puntos del Orden del Día, siendo su desarrollo el siguiente:

- 1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente.**

Por medio del señor secretario se procede a la entrega y lectura del Informe del gerente general de la compañía durante el ejercicio económico del 2018, el mismo que es analizado por todos los accionistas y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2018.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Comisario Principal, respecto al ejercicio económico del año 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba en todas sus partes.

- 3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2018;**

Se presenta una copia de los Estados Financieros del ejercicio económico y proceda a la lectura. Se somete a consideración de la Junta General el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2018; los mismos que se aprueban de acuerdo con el detalle y cantidades a los que se hace referencia, sin existir observación alguna por parte de los accionistas de la Compañía, El Secretario luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

- 5. Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el señor Luis Eder Valencia Mosquera y propone que los resultados del ejercicio 2018 se mantengan en la compañía como ganancias acumuladas. Se somete a votación la moción y es aprobada por los accionistas por unanimidad. La secretaria luego del conteo respectivo

manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión

A continuación, el presidente toma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo 27, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos a ser incorporados al expediente y son:

- a) Lista de los accionistas asistentes con indicación del número de acciones que representan cada uno.
- b) Estados Financieros ejercicio económico 2018.
- c) Informe de Comisario del ejercicio 2018
- d) Informe del Gerente general del ejercicio 2018; y,
- e) Acta certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar y once horas y cuarenta minutos, los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GEOTRANSUSY S.A. acordaron suspender la sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Redactada el acta se instaló nuevamente la sesión y se procedió a dar lectura de esta, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el presidente declara concluida la sesión, firmándola para constancia juntamente con el secretario que certifica y los accionistas asistentes.



Luis Eder Valencia Mosquera
Presidente - Accionista



Nery Yazmina Valencia Mosquera
Secretaria